



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 25 de octubre de 2013

Expediente N° 8.700/07

RESCD-EXA: 661/2013

VISTO la Nota Exa N° 983/13 mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de designación de la Prof. Lorena Inés Pastrana como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial y la Nota- Exa N° 1027/13 de la mencionada docente elevando prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en este cargo, desde el 01/08/13 hasta que se sustancie el segundo concurso; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/09/13, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el Docencia e Investigación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 25/09/13, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho, aprobado por unanimidad “*autorizar la prórroga de la licencia de la Prof. Pastrana en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial, por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del concurso*”

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Lorena Inés PASTRANA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 1 de agosto hasta que se sustancie el segundo concurso de este cargo.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a la partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la planta docente de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Tener por prorrogada a la Prof. Lorena Inés PASTRANA la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 1 de agosto de 2013 hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn

M<sup>g</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa